



**INVITACION A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS. 001
No. AMA-2020-INV-001**



Mazatlán Sinaloa a 9 de Septiembre del 2020

**CORPORATIVO DE SERVICIOS EN CONSTRUCCION S DE R.L. DE C.V.
PRESENTE**

El **ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN** a través del **departamento de normatividad** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios, puntos y porcentajes que se describe a continuación:

I. Licitación No.: **AMA-2020-INV-001**

II. Descripción de los trabajos: **MANTENIMIENTO GENERAL DE TIBURONARIO EN EL INTERIOR DE ACUARIO MAZATLÁN**

III. Fechas:

- a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **12 de septiembre del 2020**
- b) Límite para la adquisición de las bases: **19 de septiembre del 2020**
- c) Visita al lugar de los trabajos: **12 de septiembre del 2020**, a las **12:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutaran los trabajos**.
- d) Junta de aclaraciones: **15 de septiembre del 2020**, en la **sala de juntas o el lugar que sea designado para tal fin en Acuario Mazatlán, ubicado en Av. De los deportes No. 111, Fracc. Tellerías, de esta ciudad**.
- e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **29 de septiembre del 2020**, a las **12:00 horas** en la **sala de juntas o el lugar que sea designado para tal fin en Acuario Mazatlán, ubicado en Av. De los deportes No. 111, Fracc. Tellerías, de esta ciudad**.
- f) Inicio y termino de los trabajos: del **12 de octubre del 2020 al 19 de diciembre del 2020**.

IV. Plazo de ejecución de los trabajos **69 (Sesenta y Nueve) días naturales** a partir de la fecha de inicio

V. Costo de las bases: (Las bases se entregarán solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **SIN COSTO**.

VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.

VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **ESPAÑOL**

VIII. La moneda en que se deberá cotizarse la proposición será en **PESOS MEXICANOS**

IX. Para los trabajos objeto de esta licitación **NO APLICA** anticipo.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Av. Deportes N°. 111 Fracc. Tellerías Teléfono (669)9817815
C.P.82017Mazatlán, Sinaloa, México





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS. 001
No. AMA-2020-INV-001**



X. Capital contable mínimo de **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT

XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas quien esté dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas del **departamento de normatividad Ubicadas En El Interior De Acuario Mazatlán, Con Domicilio En Av. De los Deportes No. 111 Fracc. Tellerías, Con horario de Atención de: 10:00 a.m. a 15:00 Horas de lunes a viernes.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante **PRESENTE** su escrito de **ACEPTACIÓN** dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN** y con **REGISTRO VIGENTE**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptaran proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y presupuesto base, siempre no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

BLGO. PABLO GERARDO ROJAS ZÉPEDA
DIRECTOR ACUARIO MAZATLÁN



2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de Septiembre de 2020

Biol. Pablo Gerardo Rojas Zepeda
Director de Acuario Mazatlán
P r e s e n t e.-

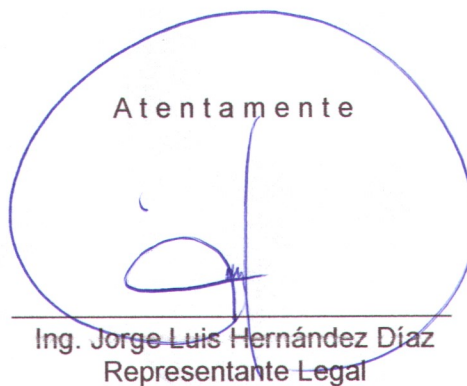
En respuesta a su invitación para presentar nuestra propuesta por el concurso No. **AMA-2020-INV-001**, para el proyecto denominado **“MANTENIMIENTO GENERAL DE TIBURONARIO EN EL INTERIOR DE ACUARIO MAZATLAN”**, en mi carácter de representante legal de la empresa **Corporativo de Servicios en Construcción S. de R.L. de C.V.** declaro por la presente que:

Aceptamos la invitación para participar en la licitación por Invitación a cuando menos tres personas antes descrito.

Mencionando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación, el ubicado en Camino a San Rafael #6005, Colonia El Venadillo, C.P. 82129, Mazatlán, Sinaloa, México, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



Ing. Jorge Luis Hernández Díaz
Representante Legal